

Madrid: Un mes, 40 rs.—
 Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—
 Un año, 130, pagando en la Administracion.
 —Girando contra el suscriptor, ó por con-
 ducto de correspondal: Tres meses, 40.—
 Seis, 76.—Un año, 140.
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—
 Seis, 110.—Un año, 200.
 —Filipinas y Extranjero: Seis meses, 130.
 Un año, 250.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: La Administracion.—En Pro-
 vincias, Ultramar y Extranjero: Todas las
 principales librerías.
 Redaccion y Administracion: Calle del Fo-
 mento, núm. 18, principal.
 Publica además una edicion economica, á
 que no se admite suscripcion: se vende en la
 Administracion, á 4 rs. el cuadernillo de 25
 números, de un mismo dia.

Primera edicion.

Lunes 2 de Marzo de 1868.

Año V.—Núm. 694.

EL NUEVO PARTIDO.

No es la primera vez que manifestamos nuestra conviccion acerca de la impotencia del partido titulado neo-católico para realizar sus aspiraciones. Cuando vemos á sus periódicos acariciar ilusiones sobre el predominio que suponen ejercer en las inteligencias, y ostentarse como entidad positiva capaz de producir cambios radicales y permanentes en la organizacion política y social de España, no podemos menos de sonreirnos, y sentir cierto vago deseo de que se hallasen en situacion de comenzar su obra, para que semejante partido desapareciese de una vez de la escena á impulsos de su propio descrédito y del desprecio general de los hombres honrados.

Desde que el neo-catolicismo, saliendo del periodo de su laboriosa gestacion, ha querido tomar forma; desde que abandonando las columnas de *El Pensamiento Español* se ha trasladado á las de *La Constancia*, ha perdido su razon de ser, ha dejado de herir á las conciencias con sus pavorosos y siniestros cuadros de Ultra-tumba, y ha tomado plaza en el estadio político, sin traer idea nueva ni pensamiento alguno de gobierno. Compréndese perfectamente su anterior situacion; compréndese que viviendo ajeno á la vida activa de los partidos, procurara captarse simpatías poniendo hábilmente de manifiesto los errores y desaciertos de aquellos: pero no se comprende que al renegar de tales partidos se presente ahora formando otro nuevo, sin norte que el poder, y con sentimientos de odio y amenazas de persecuciones á los españoles por el gran crimen, que á sus ojos debe serlo, de haber mantenido tantos años un sistema de gobierno de origen popular.

Buscar un apoyo, algo que sirva de escalón para alcanzar el fruto; hé aqui el problema práctico que se presentaba hábilmente difícil y complicado. Mas lo que era punto menos que imposible para las inteligencias, no lo fué tanto para la osadía. Los creadores del partido se lanzaron entonces á la palestra.

Los mismos elementos neo-católicos fueron los primeros á darse por lastimados con semejantes manifestaciones, cuya tendencia era bien conocida. La hipocresia requiere dotes especiales, y el que no tiene resignacion y paciencia para encubrir sus propósitos, es el mayor enemigo de cuantos se hallan en su caso, porque con sus imprudencias arroja á la superficie lo que debiera estar oculto en el fondo. Por eso se explica perfectamente la guerra implacable que á *La Constancia* declararon desde el primer momento los que debian ser sus partidarios; guerra que al fin y al cabo ha sucumbido á ese periódico, despues que gaste sus fuerzas en querer organizar como partido de accion á sus adeptos, y en atacar neciamente y sin resultado alguno á los liberales.

Entre los demás elementos sociales y políticos, ese embrión ha causado cierto sentimiento de repulsion, parecido no al temor que siente el hombre al encontrarse de frente con un animal fiero, sino al repugnante estremecimiento que experimenta al tocar con un gusano ó reptil, aunque sea inofensivo.

Los que parecian mas cercanos á su campo y que casi aceptaban sus ideas como escuela, les niegan la filiacion de esta. Otros, los que constituyen esa gran masa de hombres, perfectamente avenidos con los intereses creados, se preguntan: ¿qué quiere ese partido? ¿hasta dónde va en sus ultimas combinaciones? ¿qué dejará existente? ¿borrará del curso de los tiempos una época de mas de treinta años? En cuanto á los liberales, solo puede servirnos esa

agrupacion como tema variado de discusiones, sin que puedan importarnos gran cosa, sus irritantes y absurdas exageraciones.

Ha sido, pues, un hecho de muchas consecuencias la aparicion del tal partido; pero un hecho al fin que pasará sin que pueda hacerse normal y duradero. Quiso la agrupacion, al tomar forma, tomar tambien nombre, quiso llamarse *católica*; pero fué en vano; el sentimiento universal la calificó de partido *neo-católico*, nombre que en una discusion reciente adquirió carta de naturaleza hasta en el Congreso de los diputados. Cuando ni aun ese nombre que la desprestigia ha podido arrancarse, ¿podrá dominar á la nacion española? No; si alcanza alguna vez el poder, desaparecerá en breve para dar lugar á otras ideas.

CAUSAS DE LA CAJA ACTUAL

DE NUESTROS VALORES PÚBLICOS.

El barómetro que marca generalmente con exactitud el estado de prosperidad ó abatimiento de un pueblo, es el crédito de sus valores públicos, tanto interiores como exteriores. Bajo este punto de vista es siempre curioso seguir las oscilaciones de su marcha; estas oscilaciones condensan ó sintetizan en cifras numéricas la vida de las naciones, siendo para el que sabe leerlas páginas claras y verdicas, mientras para los demás no pasan de ser indescifrables y caprichosos gorgolíficos. Descorrer el velo del misterio que encierran ante los ojos menos espermentados en esta clase de asuntos, es el objeto que nos proponemos en el presente artículo y en los que hayamos de dedicar á la misma materia, comenzando por la mala situacion actual de nuestro mercado y las causas que nos han conducido á ella; tarea difícil y delicada, porque nos vemos en la precision de atacar al cañón, y pudiera erverse por algunos que obedecemos á la consigna de un adagio vulgar, tan antiguo como verdadero; pero nosotros, rechazando de autemano semejante suposicion y escudados en nuestra imparcialidad y buena fé, diremos la verdad clara y sencilla, huyendo, como siempre lo hacemos, de toda personalidad injuriosa, pero tambien sin temor alguno á exageradas susceptibilidades.

Circunstancias de todos conocidas determinaron hace tiempo una baja sensible en nuestros valores. Alejados algo los temores de un conflicto europeo, debió determinarse un periodo ascendente en el curso de nuestros valores; y aun teniendo en cuenta la crisis que alcanza á todas las naciones y la casi paralización ó atonía general que se observa en los negocios, todo buen calculista debió pensar que si no continuaba lentamente el alza, se mantendría al menos con pequeñas oscilaciones á la altura á que se habian elevado.

Así era probable que hubiera sucedido, si un hecho, que puede acarrear consecuencias muy graves, no motivara una continua depreciacion de nuestro papel mas privilegiado: no siendo el mayor mal que hoy suframos semejante descrédito, sino que, y esto es peor aun, seguiremos sufriendolo mayor segun todas las probabilidades.

El hecho á que nos referimos, y que solo calificamos de imprudente ó poco previsor, es la medida adoptada por el Sr. Barzanallana á excitacion, segun en ella se manifiesta, de los agentes de Bolsa, por lo que se admite la cotizacion en nuestro mercado del consolidado exterior.

Para comprender toda la gravedad y estension de tal medida, basta considerar un instante la inmensa cantidad de este papel que existe en el extranjero, y que una ruptura de relaciones con cualquier nacion ó una especulacion gigantesca y atrevida pudiera en una ocasion dada arrojar sobre el mercado español, arrebatándonos nuestro escaso numerario y sumiéndonos en una espantosa é inevitable crisis. No creemos que tal suceda; pero solo con su posibilidad cumple á nuestro deber consignarlo.

Este peligro, pues aunque remoto no deja de serlo, exige por su importancia estensas consideraciones; pero no queremos que se nos tache de excesivamente miedosos y vamos á prescindir de él, que no es poco prescindir,

para manifestar mas inmediatas consecuencias.

¿No se le ocurrió al Sr. Barzanallana el descrédito en que caeria nuestro consolidado interior cuando la demanda fuese casi nula, por el deseo que se despertara en los tenedores de este papel de canjearlo con el consolidado exterior, vistas y reconocidas sus ventajas? Porque no hay que dudarlo; apesar de que hoy excede su valor al nuestro un 2 por 100, todavia sus condiciones son demasiado favorables, y mas si se tiene en cuenta que este aumento disminuye en sus diversas oscilaciones y que no há mucho fué solo de uno y aun medio por ciento.

En primer lugar, el consolidado exterior tiene solo en su cualidad de deuda extranjera mayor garantia, y en segundo lugar no está sujeto á contribucion alguna, mientras nosotros pagamos al Estado el 5 por 100.

Para hacer mas palpable lo que decimos, vamos á presentar un ejemplo, tomando el término medio de las cotizaciones y cambios del pasado mes de Enero.

200.000 rs. del 5 por 100 consolidado interior, comprados á 34 por 100, cuestan 5.400 pesos,	
y producen al año una renta de 500 ps.	
Rebajando el 5 por 100 de contribucion, quedan.	15
	285

Es decir, que 5.400 pesos dan una renta de 285, ó sea un 5'32 por 100.

200.000 rs. del 5 por 100 exterior comprados á 55 por 100 (1 por 100 mas, que es el término medio de la diferencia en Enero), cuestan 5.500 pesos y producen de renta al año el 5 por 100 sobre el valor nominal ó sea, cobrados los cupones en el extranjero, donde pagan á razon de 5 fs. 40 cénts. por duro, 1.620 fs.; calculada esta cantidad al cambio de giro de 5 francos 18 cénts. que es el término medio, da un producto de 315'789 pesos, ó sea un 9'022 por 100.

Véase por este ejemplo la ventaja que aun hoy ofrece el consolidado exterior y digámonos, en vista de la elocuencia de estas cifras, si no es bastante para hacerlo codiciar y darle la preferencia sobre el nuestro, que está espuesto además á que se aumente la contribucion que sobre él pesa el dia menos pensado; y claro es, como hemos dicho anteriormente, que decrecerá su valor á proporcion que disminuya la demanda por la preferencia que al extranjero se le dé.

Tal es en nuestro concepto la principal causa de la baja actual y de la posibilidad de que sea mayor todavía.

Los esfuerzos de algunos grandes especuladores que cuentan con bastantes recursos para producir alternativas en el curso de los valores, únicamente en beneficio propio, ó algun acontecimiento inesperado podrán disimular por cierto tiempo el mal que acabamos de presentar; mas al fin la disposicion del Sr. Barzanallana dará resultados fatales para nuestro crédito. No tememos equivocarnos; pero si alguien nos demostrase lo contrario, tendríamos mucho gusto en convencernos y lo confesaríamos sin empacho, porque *errare humanum est*.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Las últimas noticias que se han recibido por el telégrafo sobre la actitud de la Rusia y la situacion de los Principados danubianos, han producido seria impresion en los círculos bursátiles de la capital del vecino imperio. El dia 27 nos anunciaron los despachos una baja considerable en los fondos franceses.

La *France*, haciéndose cargo de las causas que han podido ocasionar esta depreciacion, que atribuye á ciertos rumores relativos á frialdad de relaciones entre Rusia y Francia, niega que tales temores sean fundados, y cree que el movimiento operado en la Bolsa obedece pura y simplemente á las maniobras de los jugadores.

Entretanto *El Internacional* aseguraba que los rusos tienen 500.000 hombres escalonados en la frontera austro-turca, y dispuestos á caer sobre Constantinopla y Viena simultáneamente, mientras los prusianos harian frente á la Francia y al Austria en el Rin y el Danubio.

Nuestros lectores conocen tambien las noticias que han circulado últimamente sobre concentracion de tropas turcas en la Herzegovina y en las fronteras de la Sérvia y las protestas de los periódicos afectos al gobierno sérvio sobre las disposiciones pacíficas y prudentes de este, cuyo jefe el príncipe Miguel no turbará, segun aseguran, la paz de ninguna manera, mientras no se vea obligado á ello, pues cree que en la conservacion de esta se halla interesado el desarrollo y la prosperidad material de un pueblo. Los mismos periódicos afirman que no existe la agitacion que con frecuencia denuncia la prensa francesa al ocuparse de aquel país, y atribuyen tales rumores á las intrigas de la política del imperio, atenta solo á sus intereses.

Mas al propio tiempo los periódicos serbios de oposicion propalan constantemente las noticias mas alarmantes sobre aprestos militares en la Bulgaria, y llegan hasta á anunciar como muy próximo un levantamiento por parte de este país, cuya juventud se alista para marchar á las fronteras turcas contando con considerable artillería y demás material de guerra.

Sea de todo esto lo que quiera, no puede negarse que la situacion de los asuntos en Oriente aparece mas grave cada dia, pues apenas se pasan veinticuatro horas sin que el telégrafo nos anuncie nuevas complicaciones ó la presencia de algun nuevo elemento de accion en aquellos inquietos países, cuyas fronteras herizadas hoy de bayonetas, no obstante las reiteradas pacíficas protestas de los gobiernos, son una amenaza constante para la paz general de Europa.

Nieguen en buen hora los periódicos franceses afectos á su gobierno la proximidad del peligro, acaso la inminencia de este dependa del giro que aquel imprima hoy por hoy á su política en Oriente; pero nadie sin cerrar los ojos á la evidencia puede desconocer, que existen sobrados motivos para temer en plazo mas ó menos inmediato un desenlace sangriento á las complicadas cuestiones que se agitan en aquella parte del mundo.

PALACIO DEL CONGRESO EN FLORENCIA.

Creemos que nuestros lectores leerán con gusto la descripcion artística del palacio del Congreso de Florencia, que ha publicado un periódico.

Los artistas florentinos de los siglos XV y XVI no tenian mas ideal que la belleza y la fuerza. Por esto se busca en vano en la Cámara de los diputados, en el Senado, en el palacio Pitti y en los ministerios una imagen de Solon, de Licurgo ó de Numa. Cuando la corte se trasladó á Florencia se presentaron los mas curiosos contrastes. En todas las salas del palacio del Congreso no se veian mas que estatuas desueltas: Vénus, Dianes en el baño, Nereidas en estatuas, en cuadros, en frescos ó en mosaicos.

Antes de entrar en el palacio de la Señoría, á derecha é izquierda se ven el robo de las Sabinas, Ninis, Hércules y Polixenes. Se sabe la escalera entre imágenes mitológicas. La sala de los Doscientos prece de la de los Quinientos, á la que sirve como de una vasta antecámara. Está decorada en fondo azul con flores de lis de oro, porque los lises son el emblema de Florencia, y por esto figura en el florin, moneda adoptada por muchos Estados. Allí se reúnen los diputados; allí van á respirar cuando los debates son muy acalorados en ese famoso salon de los Quinientos, en medio del cual se encuentra el famoso grupo de Hércules venciendo al ladrón Caco.

Se pasa despues á la sala de las sesiones. La mesa del presidente está entre seis grupos: el mas próximo es Vénus subyugando á la Fuerza; un poco mas lejos se encuentra Amfitrite y otras obras maestras de Miguel Angel y Juan B. Longue. Las paredes están cubiertas de frescos representando las batallas que conquistaron y aunaron daron las repúblicas de Pisa y Siena. Allí no se ven mas que caballos, lanzas, fusiles de mecha, cañones de madera con abrazaderas de hierro y de cuerdas, llevados en hombros de sus prisioneros.

Sin hacer de este palacio una descripcion detallada que no hace al caso, subamos al segundo piso, donde se encuentran las salas destinadas á las nueve secciones en que se halla dividida la Cámara, las cuales son conocidas con los nombres de sala de Leonor, de Toledo, de Leon X y de los personajes que las ocuparon bajo los Médicis.

Las paredes están cubiertas de frescos que representan en tamaño natural á Vénus, Ninfas, Olimpias, las que proporcionan singulares distracciones á los diputados encargados del examen de las leyes.

En aquel local se ve toda la mitología, excepto lo que debía estar, como Mines, Minerva, Themis, etc., etc.; pero los famosos artistas que lo pintaron para los Médicis, no pensaron mas que en la belleza física de la fuerza.

Del salon de sesiones hecho por el monje Savonarola se pasa al oratorio de Leonor de Toledo. Allí se dijo misa en tiempo de los Médicis, pero hoy todo h cambiado.

En varios de los periódicos ministeriales vemos hoy repetida la noticia de que el Gobierno ha encargado muy particularmente á los jefes civiles y militares de las provincias que procuren por cuantos medios estén á sus alcances que se acopie la mayor cantidad posible de grano, á fin de que en caso de necesidad puedan las autoridades proporcionar pan barato á las clases pobres, y al mismo tiempo se dé impulso á las obras públicas en todas las localidades, para que no carezca de medios de subsistencia la clase trabajadora.

Esto responde á las medidas que por orden del Gobierno mismo se tomaron en Granada en los últimos dias, y es, á no dudar, una prevision digna de elogio. Deber es de los gobiernos conjurar por cuantos recursos tienen en su mano una crisis como la que se ha dado á conocer que existe en muchas provincias, por efecto de la sequia y la paralización de los trabajos públicos, manifestaciones como las que conocen nuestros lectores por los documentos leídos en las Cortes por el presidente del Consejo.

RECUERDO.

En el extracto de la sesion del Congreso, en que se discutió la interpelacion del señor Amorós, no insertamos las palabras pronunciadas por el Sr. Gonzalez Brabo en el año de 1863, con ocasion de una crisis parcial ocurrida en el gabinete que presidía por entonces el duque de Tetuan, porque en el extracto oficial de la *Gaceta* no aparecieron estas palabras, leídas por el Sr. Amorós.

Hoy las tomamos del *Diario de las Sesiones*, tales como este las inserta.

Las palabras pronunciadas por el Sr. Gonzalez Brabo, jefe de la oposicion moderada entonces, fueron testualmente las que siguen:

«Señores, el gobierno constitucional es meramente el gobierno del país por medio de sus representantes, es el gobierno por el cual la nacion se gobierna á sí misma por medio de sus delegados, de sus representantes, de sus apoderados. Cuánta sea la categoria de estos, no vengo yo aquí á decirlo; propio es eso de las cátedras, yo no estoy aquí en ninguna, no vengo aquí á hacer doctrina; pero entre los representantes mas activos del elemento mudable de la sociedad está el Cuerpo de señores diputados, el Congreso de señores diputados.»

Difícilmente podrian estos gobernar al país, que es lo que principalmente hacen, creando gobiernos y sosteniendo gobiernos, si no conocieran el origen de estos, la causa que los eleva al poder, el medio por donde han llegado á él, y si no estuvieran penetrados de todo lo que conviene, no solo por su legalidad, sino por su moralidad política. Por eso, señores, esas esplicaciones no pueden ser incompletas.»

Fundado en esta doctrina, el mismo autor viene diciendo: «Esperaba yo, señores diputados, que despues de los sucesos que han tenido lugar estos dias (se hallaba el Congreso en una situacion muy parecida á la actual), el presidente del Consejo de ministros se presentaria en este lugar (aun así no se le daba por cumplido entonces), como así lo ha hecho, á darnos cuenta de estos mismos acontecimientos, á explicarnos las causas en que se han fundado, las que los han originado, á decirnos los cambios que estos sucesos pueden ocasionar á la política del Gobierno de S. M., y finalmente, á rendir aquel tributo que en todos los países constitucionales se rinde á la opinion pública, representada legítimamente en el seno de la Representacion nacional en los Cuerpos colegisladores.»

Esto era lo que decía por aquel tiempo el Sr. Gonzalez Brabo, jefe entonces de la oposicion moderada del Congreso, y actualmente ministro de la Gobernacion, y lo que le recordó el Sr. Amorós hace tres dias en la sesion en que este sostenia que era un deber constitucional dar cuenta al Congreso de las crisis ministeriales.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

En la sesion del sábado fué presentada por el Sr. Lirio una esposicion de varios empleados provinciales de Valladolid, para que se les tenga presente al ser discutido el proyecto de ley de empleados.

Al esplanar el Sr. Cedrun su interpelacion sobre la contribucion de subsidio que se exige á los bancos de imposicion y descuento,

hizo notar se daba por varias administraciones una interpretación torcida a la ley y circular referencias a este asunto, y concluyó pidiendo se exigiera a las mismas el exacto cumplimiento de lo preceptuado.

El señor ministro de Hacienda defendió a las administraciones del cargo que se las dirigía por el Sr. Cedrun, manifestando que la ley era terminante y que si el reglamento podía dar lugar a interpretaciones, pronto desaparecería esta dificultad, puesto que ha sido nombrada una comisión que entiende en la reforma de la ley de subsidio.

El señor marqués de Murúa esplanó su interpelación sobre el estado de los establecimientos penales y la creación de colonias penitenciarias.

Contestóle el ministro de la Gobernación, el cual dijo abundar en las mismas opiniones que aquel diputado; pero que la escasez de recursos había impedido hasta ahora hacer las grandes reformas que la ciencia y la experiencia reclaman en tan importante ramo.

Después de esta contestación, continuó el debate sobre el proyecto de ley concediendo una subvención de 25 millones a la empresa del canal de Tamarite. Por la importancia que ha tomado este negocio, publicamos en otro lugar la parte de la sesión que a él se refiere, a fin de que nuestros lectores puedan conocer de la manera mas exacta posible el pró y el contra de este asunto, lo que difícilmente conseguiríamos por medio de nuestras pálidas reseñas.

En la sesión de hoy debe continuar el debate sobre el mismo particular.

SENADO.

El Sr. Hurtado presentó una exposición de varios profesores del Instituto de Cáceres, pidiendo el mejoramiento de sus haberes.

Fué presentada por el Sr. Manzanedo una larga lista de documentos referentes a ferrocarriles, cuya remisión pedía al Gobierno.

Se dió cuenta de una comunicación del presidente del Consejo de ministros, manifestando al Senado que el Gobierno contestará en su día a la pregunta formulada por el señor Cerero, con todos los requisitos que exige el reglamento.

También se dió cuenta de que seis de las siete secciones habían autorizado la lectura de una proposición de ley suscrita por los Sres. Rentero y Monarés, sobre monte-piú de corredores.

Entrándose en el orden del día, continuó la discusión pendiente sobre el proyecto de ley de unificación de fueros y arreglo de tribunales, pronunciando un largo discurso el ministro de Gracia y Justicia para combatir los argumentos del Sr. Vahamonde contra el artículo 2.º de dicho proyecto.

Con igual objeto habló el Sr. Seijas Lozano.

Al rectificar el Sr. Vahamonde, combatió con vigor la reforma del reglamento y la ley de orden público.

Procediéndose a la votación definitiva, fué aprobado el proyecto por 91 votos contra 2, habiendo introducido la comisión una variación respecto a que el establecimiento de la casación fuese progresivo, y se levantó la sesión.

Mister Jhonson, y no monsieur Jhonson como nos hizo decir el sábado un cajista aplicando este mismo tratamiento francés a varios personajes norte-americanos; mister Jhonson, decimos, es acusado ante el Senado de los Estados-Unidos del doble delito de haber violado la Constitución y haber querido arrastrar a la desobediencia al ejército federal. Las pruebas parecen hallarse en su correspondencia con el general Grant, exhibida por este último.

De un momento a otro debe darnos noticia el telégrafo del resultado de este gran juicio de la nación contra su primer gobernante, al que este se ha sometido siendo el primero en dar prueba de su respeto a la ley, y que acaso sea el primer ejemplo que se dé al mundo de llevarse a efecto un juicio de tal clase con una verdadera y desapasionada tramitación judicial, sin que la decisión se produzca ni en consideración a las inmunidades de categoría ni a los odios de partido, sino con arreglo a las nuevas y estrictas prescripciones de la justicia.

Contestando El Imparcial a los párrafos que le dirigiamos en el número del viernes, en contestación a lo que había expresado acerca de la actitud de alguna persona que tuviera mas ó menos relaciones con la empresa de La Nación, y de la intención de un artículo nuestro sobre elecciones, dice lo siguiente:

«Publicamos el sueldo de nuestro número de anteayer, porque era preciso que justificáramos lo que en defensa de los redactores de La Nación habíamos manifestado en un artículo político importante, donde se sostenía, que no los redactores, sino una persona ajena a la redacción, pero que se titula propietario ó co-propietario de dicho periódico, pretendía la diputación en uno de los distritos convocados para el mes próximo. En ese círculo se hacia en parte justicia a los redactores de La Nación; pero nosotros, que hemos mantenido antigua é íntima amistad con uno de los mas importantes, y que en el poco tiempo que tratamos a su director, hemos podido apre-

ciar sus cualidades de carácter, no debíamos consentir, y no consentimos que dejara de hacerse completa justicia, esclareciendo el hecho.

Esta y no otra es la razon de nuestro sueldo del jueves, y conociéndolos, como nos conocen el director y redactor de La Nación a que aludimos, han debido comprenderlo así, antes de echar a mala parte nuestras palabras.

Algun otro periódico ha manifestado el conocimiento de ese rumor que La Nación considera poco menos que invención nuestra. Averigüen los redactores de La Nación dónde y cómo circulaba, y cuál ha sido la conducta del director de El Imparcial al oírlo; y cuando sean capaces de aventajarle en energía para defenderse, como él les defendió, aprenderán a estimar una amistad que tan a la ligera rehúsan.

Nadie ha dicho nada de los redactores de La Nación respecto a pretensiones electorales; pero el director de El Imparcial no consintió que se esplanara el artículo del colega, titulado Elecciones, como consecuencia de que se presentara candidato en uno de los distritos vacantes una persona que se titula propietario ó co-propietario de La Nación.

Estos son los hechos; nuestra conducta, aunque no la aprecien los que fueron amigos, nos envenene. Ahora, esclarezcáse ó no si el propietario ó co-propietario de La Nación se presenta candidato, nos tiene ya sin cuidado.»

Después de una explicación tan leal y tan cumplida como la que sostienen los párrafos que anteceden, debemos dar las gracias a El Imparcial por la ocasión que nos ha ofrecido de tener conocimiento de una calumnia que de otra manera no hubiera llegado naturalmente a nuestros oídos, añadiendo para su satisfacción completa, que si nos hemos expresado con calor al hacerlos cargo de su escrito, estamos seguros de que el director y los redactores de nuestro estimado colega, que no son menos celosos de su decoro que los de La Nación, hubieran hecho lo mismo en nuestro caso.

La calumnia se desmiente por sí misma, y no al desdichado que por envidia, mezquidosa rivalidad la haya levantado, sino a nuestros dignos amigos de El Imparcial, que han vuelto por nuestro decoro, debemos decirles que ningún escritor, propietario ni persona que tenga ó haya tenido mas ó menos afinidades con la empresa de La Nación, ha pensado siquiera en presentarse candidato en las elecciones que van a verificarse, ni mantiene relaciones de íntima amistad con personaje alguno de la situación. Si los redactores y empresarios de La Nación tienen la aspiración, legítima en los hombres públicos, de representar a su país en el Congreso, no piensan satisfacerla sino por sus medios propios. Llegado este caso, no haya temor de que nuestra lealtad se desmienta buscando rodeos; lo anunciaremos francamente.

Algunos periódicos, entre los cuales citaremos La Epoca y El Pensamiento Español, han reproducido el sueldo de El Imparcial, en el cual parecía atacarse nuestro decoro, sin haber hecho mención de las contestaciones que han tenido lugar después entre ambos.

La lealtad exige que reproduzcan también el sueldo anterior en su totalidad, esto es, comprendiendo lo tan notablemente explicado por El Imparcial.

Las siguientes noticias que tomamos de una carta de Granada, que publica uno de nuestros colegas, confirman las contenidas en los partes de que dió lectura en las Cortes el duque de Valencia.

Lleva la fecha del 26, y dice así la citada correspondencia:

«Ha continuado en el día de hoy la agitación. Después de una noche despacible y lluviosa y cuyo silencio, como dije ayer, ha sido únicamente interrumpido por las patrullas de caballería, han aparecido por la mañana bandos en los principales puntos, considerando como sedicioso todo grupo de mas de seis personas. Este bando impreso estaba al lado de un anuncio manuscrito en que se decía venderse pan a catorce cuartos en las plazas de San Agustín, de la Verdura y Pescadería, etc., que este precio no regiría el día siguiente, sino para los pobres que se presentaran con papeleta del inspector de vigilancia; y últimamente se decía, que se daba a todos trabajo en la carretera de Atarfe (á unas dos leguas de aquí) á cinco reales jornal.

A las nueve de la mañana una gran multitud partía de las antedichas plazas á los gritos de ¡pan á ocho cuartos! No ha habido otro grito que este. Esto ocasionó en las plazas de la Constitución (mas conocida aquí por Viva Rambla), Nueva del Carmen y Carrera, nuevas corridas y pedreas, contestadas con descargas al aire y cargas de caballería.

A las once establecióse en la Carrera una guerrilla que de vez en cuando abría paso á algunos soldados de caballería, los cuales, lanza en ristre, se bifurcaban en calles y callejuelas en persecución de los amotinados.

La lluvia continuaba aunque menuda. Despejadas algun tanto las avenidas por el Teatro, calle de San Anton y Recogidas, abrióse otra nueva guerrilla que avanzó con fusil preparado, registrando uno por uno á cuantos encontraba á su paso. Esto me sucedió á mí; pero afortunadamente según mi costumbre, no llevaba encima ni siquiera un cortaplumas.

A las tres ocurrió un ligero desorden en la calle de San Juan de Dios y en la espaciosa plaza del Triunfo, motivado por los trabajadores que, teniendo en su poder las herramientas para el trabajo que se les habían entregado, no fueron comprendidos en la lista de aquellos á quienes se debía pagar hoy mismo su jornal de cinco reales. Un piquete de diez caballos, y sobre todo el haberse agotado el dinero para pago de jornales, fueron bastante para calmar este desorden y disolver los grupos. Los que han cobrado se han llevado las herramientas.

A las cinco se ha fijado otro bando de la capitán general manifestando que siendo excesiva la demanda de pan, se pondrían desde mañana (27) á disposición del pueblo mil raciones de las contratadas para el ejército á ocho cuartos la ración de libra y media.

A las cinco y media he visto pasar perfectamente custodiados 48 presos que han conducido á la cárcel alta, sita en la Plaza Nueva.

A las seis y media ya quedaba restablecido el paso por las avenidas principales.

Han corrido rumores de desórdenes en Churrina, en Santa Pá (á dos leguas de aquí).»

El viernes nos dirigió El Diario Español varias preguntas, á las cuales no nos fué posible dar respuesta el sábado.

No preguntas sino contestaciones esperábamos de nuestro colega, al cual hemos dicho ya que deseamos garantías, cuya expresión concreta ni podíamos buscar ni exigirlas, bastando que se dijese simplemente: las damos. No nos parece que haya lugar por esto á decir

que las peticiones de LA NACION pican en historia; mas piquen ó no, corresponde, entre hombres serios y leales, que se satisfagan.

El correo de Filipinas que recibimos ayer no contiene noticias de grande interés de aquel archipiélago.

Se iban remediando, como se podía, los desastres causados por las últimas tempestades; el estado sanitario era satisfactorio, y el de los campos no era malo en lo posible.

En confirmación de las noticias que hemos dado no hace mucho á nuestros lectores, podemos comunicarle hoy las siguientes que ha dado á luz en una carta un periódico de provincias y han sido ya reproducidas por otro de Madrid:

«Conforme indiqué á usted en mi carta de ayer, espérase que el nuevo gobierno del Perú restablezca en todo su vigor el tratado Pareja-Vivanco, roto al usurpar el poder el coronel Prado. Entre los nuevos ministros hay algunos que se hallan en Madrid hace dos ó tres meses, los cuales aseguraron que si su partido lograba alcanzar el poder con el triunfo del levantamiento nacional que á la sazón empezaba á cuajarse por algunos Estados del Norte, una de las primeras medidas sería declarar nulos y sin fuerza alguna todos los actos de Prado, y restablecer las cosas en el mismo estado en que se hallaban al caer el general Pezet, estableciendo de nuevo el tratado con España firmado por los Sres. Pareja y Vivanco.»

Hace unos días que La Constancia debe lavarse los ojos al despertar con agua, porque todo lo ve de este color. Sin duda por eso cuando abre D. Gabino las persianas, se pone al balcon, toma el antepego de larga vista y le dirige de Oriente á Poniente, de Sur á Norte, por las naciones de Europa, se le aparecen risueñas las orillas del Vístula, verdes y frondosas las del Pruth, y brillantes, esplendorosas y tranquilas las colinas de la moderna Roma. Así en sus dorados ensueños, sus fantásticas visiones, transmitidas no solo á los puntos de su pluma de reluciente plata, sino también á la dorada péloea de Ramoncito y á la fogosa y exuberante imaginación de todos los articulistas nocealescos, hace que ya un día, ya otro, aparezcan en La Constancia escritos tan vaporosos, y llenos de verdad, como el de ayer, en que el diario nocturno presenta en pocos días á la Europa como un lago tranquilo, cuyas olas ni se rizan siquiera por el soplo del suave céfiro de la tarde, y en cuyas márgenes no crecen mas que purpúras flores entre verde, fragante y espeso follaje. Para sueños La Constancia.

Hallazgo. En el gobierno de Viatska, canton de Kostym, distrito de Glazowski, se ha encontrado una gran ánfora llena de monedas, de las que han enviado alguna á la Universidad de Kazan, para hacer determinar su valor arqueológico y la época á que pertenecen.

La Universidad ha dado su informe, acompañado de una descripción detallada, de la cual resulta que las monedas pertenecen al tiempo de la dominación de los árabes en Balca, Samarkanda y Bagdad, y bajo los califas Valide, Almanzor, etc., de la familia de los Omniadas y Abbassides, en los años 90, 91, 452 y 214 de la era. Estas monedas contienen el año, el nombre del califa, la ciudad en que fueron acuñadas, y además inscripciones con textos del Corán.

ESTRANJERO.

Paris 28 por la noche.—El príncipe Napoleon ha salido de incógnito para Berlín; se ignora el motivo de este viaje.

El baron de Budberg ha llegado hoy. Paris 29 por la mañana.—Dícese que el rey de Prusia ha experimentado una caída de caballo y que su estado ofrece los mayores cuidados.

La misión del príncipe Napoleon á Berlín es completamente pacífica.

Las noticias de Oriente son tranquilizadoras.

Una correspondencia de Monstar anuncia que los agentes rusos de las localidades donde domina la raza slava han recibido orden de reunir á las personas notables para hacerles presente los efectos de la solicitud paternal y de la acción protectora del gobierno ruso. Parece que los mismos están encargados de declarar que la Rusia continúa esperando la ocasión de realizar su independencia, escitándoles al mismo tiempo á conservar la buena armonía con sus vecinos, á fin de no despertar temores que todo aconseja evitar.

A la fecha del 20 de Febrero corria en Andrinópolis el rumor de que iba á ser retirado el consúl de Rusia en aquella ciudad, atribuyéndose esta disposición al exceso de celo desplegado por este agente para mantener viva la agitación del país.

El gobierno prusiano ha recomendado á sus agentes encargados de la recaudación de impuestos emplear toda consideración y miramiento al desempeñar su cargo en las provincias de la Prusia oriental, por el estado de penuria en que se encuentran.

Escriben de Berlín á la Agencia Havas, que el gobierno austriaco acaba de aceptar las proposiciones hechas por la Francia, concernientes á la reducción en las tarifas de aduanas sobre ciertos artículos, por manera que el último obstáculo que había para la firma del tratado de comercio entre ambos países ha desaparecido. De todos modos, la firma no podrá tener lugar hasta después que haya obtenido la aprobación del Consejo aduanero.

El 22 de Febrero, aniversario del nacimiento de Washington, el enviado de los Estados-Unidos en Berlín ha firmado con el gobierno prusiano un tratado que consta de seis artículos, reglamentando á satisfacción de ambas partes contratantes la espiciosa cuestión de naturalización de los alemanes del Norte en los Estados Unidos.

En adelante ningún súbdito de la Alemania del Norte será considerado como ciudadano americano, hasta después de cinco años de permanencia en el país. Todo alemán naturalizado en los Estados-Unidos al regresar á Alemania sin ánimo de volver á dichos Estados, podrá entrar de nuevo en sus antiguos derechos de ciudadano alemán después de una permanencia de seis años en su país. Estas disposiciones son recíprocas y no podrán aplicarse á los criminales y desertores.

De este modo desaparecen las causas principales de las cuestiones que se venían produciendo propósito de ciertos refugiados alemanes vueltos á Alemania, que invocaban su cualidad de ciudadanos americanos para sustraerse á las leyes y cargas de su país.

Este arreglo es seguramente una nueva mues-

tra de las buenas relaciones que existen actualmente entre la Prusia y la América del Norte.

El Fremdenblatt de Viena anuncia que el Austria prepara para fin de Marzo una reducción considerable en el efectivo de su ejército.

La Dieta del gran duque de Weimar acaba de votar una nueva ley de imprenta.

La Cámara se ha pronunciado por la introducción del jurado en esta materia.

El Daily Telegraph reproduce las palabras que ha pronunciado el lord lugarteniente de Dublin, en el banquete dado en estos últimos dias por el lord mayor de aquella ciudad. El espíritu de esta alocución es completamente pacífico.

Respecto del fenianismo, dijo que no existía mas que en Cork y en las localidades vecinas; que son pocos los conspiradores activos y que los jefes acabarán por ser presos y entregados á los tribunales. «Jamás, dijo, se ha sentido en Inglaterra un deseo tan grande de ser justo como la Irlanda, y yo espero con confianza el tiempo en que habrá de ser un miembro feliz y satisfecho del Reino-Unido.»

Un telégrafo de Constantinopla dirigido á El Debat de Viena anuncia que por orden del sultan Omer Pachá había marchado Rouchouk en calidad de jefe del ejército del Danubio. La guarnición de las ciudades danubianas había recibido considerables refuerzos.

Hemos anunciado á nuestros lectores que el Senado rumano había dado últimamente un voto de censura al gobierno. Pues bien; á este voto ha respondido la Cámara de diputados con otro de confianza, prometiendo su apoyo á la situación. Esta votación ha tenido lugar por 91 votos contra 32.

El periódico norte-americano The Owl, dice que no es probable que el Senado rectifique el nombramiento del general Maclellan para ministro en Inglaterra. En todo caso, añade, créese que el general, que aspira á algo mas en América, declinará este cargo.

Las últimas noticias de Méjico, que hallamos en los periódicos franceses, presentan como muy amenazada la autoridad de Juárez. Hay que tener en cuenta la procedencia de estas noticias antes de darlas completo crédito.

El Diario de San Petersburgo cree ver en los periódicos franceses cierta tendencia á provocar agitaciones contra la Rusia, tendencia, dice, que no puede juzgarse hasta donde llegue prácticamente, pero cuya existencia es innegable.

Asegúrase que el gobierno prusiano ha hecho saber al rey Jorge que no pondrá en ejecución el tratado privado que con él tiene concluido hasta después de disuelta la legión hannoveriana.

La Nueva prensa libre asegura que la clausura de las sesiones de Reichrath tendrá efecto el 6 de Abril próximo.

La Correspondencia italiana desmiente la noticia de haber sido nombrado el general Cialdini para mandar un cuerpo de ejército movilizad en prevision de los movimientos horbónicos. Niega también el mismo periódico que se haya dispuesto la movilización de ningún cuerpo de ejército.

INTERIOR.

Anuncia El Eco de Cartagena que ha sido favorablemente resuelta por la superioridad la consulta elevada por el gobernador de aquella provincia, sobre si debía ó no considerarse comprendido en el indulto de 23 de Enero á D. Manuel Montelisi, teniente coronel retirado de la guardia civil, que se encontraba sufriendo condena en el presidio de esta plaza, por haber tomado parte en los últimos sucesos políticos.

Se trata de la formación de ordenanzas para las tierras marjales de la ciudad de Gandía, á cuyo efecto se ha convocado á los propietarios de dichas tierras.

Segun dice un colega, para uno de los próximos dias se prepara un gran simulacro, en el que tomarán parte todas las fuerzas de las diferentes armas del ejército que guarnecen á Valencia, y el cual debe tener lugar en la playa del Caballero.

El miércoles á las ocho de la noche se reunieron en el Casino de Isabel II de Jerez gran número de personas que se han adherido desde luego á la idea de dotar á aquella localidad de un Atenes, con el objeto de discutir las bases del proyecto de estatutos que la comisión nombrada en la junta anterior llevaba preparados, siendo aprobados con ligeras modificaciones.

Se asegura que han hecho dimisión los individuos nombrados últimamente para componer la junta del Banco de Sevilla, y parece probable que en el arduo asunto relativo á este importante establecimiento de crédito se llegue muy pronto á una solución satisfactoria.

Dice El Norte de Castilla: «Una comisión del Ayuntamiento, compuesta del procurador sludico y de los concejales Sres. Miranda y Mazariños, acompañados del arquitecto y aparejador de obras municipales, recibió el jueves el primer trozo de la cañería que se está colocando en la fuente de Argales, ó sea la sección comprendida entre toda la calle de la Mantería hasta el Campillo. Dicha cañería, de muy buen hierro y de bastante mayor diámetro que la vieja, estuvo cargada todo el día, sin notarse filtración ni resultar objeción alguna que oponer á la manera como ejecutan las obras los contratistas.»

Ha sido capturado en Alboray, Valencia, el malhechor conocido por el nombre de Tramuseret, fugado del castillo de Murviedro en 1865. Al tiempo de ser sorprendido hirió mortalmente al dueño de un cafetín de aquel pueblo, tomándole por el alcalde.

Segun los periódicos de Palma de Mallorca, se han presentado en aquella isla algunos casos de viruela, que ha puesto en alarma á todos, recordando los terribles estragos que causó esta enfermedad no há mucho tiempo en la misma isla.

Leemos en El Eco de Aragon: «Una abundante lluvia que empezó anteayer, y continuó luego durante la noche, ha venido afortunadamente á variar el aspecto triste de nuestros sembrados; y si aquella, como creemos, ha sido general, podremos todavía prometernos un resultado mas halagüeño en la próxima recolección. Dios haga que el tiempo continúe tan bonancible, para que pueda así cesar la penuria general que ya se hacia sensiblemente notar.»

Ha fallecido en Cádiz el decano de los actores españoles, D. Antonio Valero. Contaba mas de ochenta años de edad, y fué hallado muerto en una de las habitaciones de la casa en donde vivía.

Dica La Corona de Barcelona: «El domingo próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar la segunda reunion de los socios y protectores de la empresa de colonización. A juzgar por el número considerable de nuevos socios y de las muchas personas amantes del verdadero progreso y aumento de riqueza de nuestra abatida patria, que desean interesarse en tan patriótica especulación, promete ser concurrencísima esta reunion, que será el punto de partida de las operaciones en grande escala que se propone ejecutar la empresa inmediatamente.

Sabemos que se ha invitado á los productores valencianos que, habiendo enviado sus artículos á la Exposición celebrada en Paris, obtuvieron medalla de plata, para que por sí ó por persona comisionada al efecto, recojan del ministerio de Fomento sus medallas y diplomas.

Se está haciendo el estudio del ferro-carril que ha de partir del muelle de Huelva á Portugal en el término de Paimogo, cuyos trabajos van adelantados.

El Consejo de Estado ha despachado ya en sentido favorable el proyecto que inició D. José Birzanallan sobre reforma de las ordenanzas de consumos.

El sábado pidió la palabra en el Congreso, en pro del dictamen de la comisión sobre el canal de Tamarite de Litera, el Sr. Selva.

Ya está casi organizada la guardia rural en toda España, á escepcion de las provincias de Leon, Pontevedra, Almería y Navarra, faltando ya solo pocos detalles para que los cuerpos de todas las provincias puedan empezar á prestar los servicios de su instituto.

En varios pueblos de la provincia de Valladolid, donde se ha presentado la langosta, se está trabajando en estinguirla.

En la primera reunion general de la comisión de presupuestos, á que asistió un gran número de diputados, anunció el señor ministro de Hacienda que en un breve plazo presentaría el proyecto de auxilio á las compañías de ferro-carriles.

Se pidió por algunos señores diputados, entre otras cosas, el establecimiento de un cable submarino de la Península á las Baleares, un puerto de refugio y dos catedrales, una en Leon y otra en Palma de Mallorca.

Los casinos La Union Arceñense y La Fraternidad, en la villa de Arenys, han sido cerrados de orden de la autoridad.

Niño listo. Se examinaba de latin un muchacho que no lo había estudiado. Un tio suyo, que formaba parte del tribunal, le había dicho:

—No tengas miedo y mírame á cada pregunta, que yo te indicaré de una manera ó de otra lo que debes contestar.

Preguntado por uno de los examinadores qué significaba la palabra ego (yo), miró á su tio, que estaba dándose repetidos golpes en el pecho, y contestó lleno de satisfacción:

—El chaleco de mi tio.

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR CONDE DE SAN LUIS.

Extracto de la sesión celebrada el día 29 de Febrero de 1868.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Subvención á la empresa del canal de Tamarite.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN.—Señores: contandome con vuestra benevolencia, que necesito mucho, vengo á hablaros del canal de Tamarite. Yo podría tomar ocasion de la última parte del discurso que acabais de oír para empezar el mio; pero no tomaré su ejemplo, porque hacer una historia minuciosa del asunto seria, mas que aclarar el negocio, oscurecerlo. Me limitaré, pues, á examinar algunos documentos y á plantear la cuestion en general, resolviéndola ante vosotros con mi criterio.

Yo, señores, debo decir ante todo que á esta cuestion no me trae ningún interés; que no conozco ni á Soler ni á Gassó, y que no tengo por ocuparme de este asunto mas motivos que mi conciencia y el interés del Estado. Se me dirá que entonces por qué me he opuesto tan al principio á este proyecto, y tal vez habrá quien crea que es por hacer una oposicion política; pero tampoco es así: he sido individuo de la mayoría, y lo soy siempre; y si me opongo á este proyecto es porque le conozco desde hace mucho tiempo, he seguido todos sus trámites y he visto la marcha viciosa que ha venido trayendo.

No es, pues, extraño que yo haga oposicion en este punto, sin que por eso pueda decirse que estravió la opinion del Congreso: mas bien es que lo estravió es el señor ministro de Fomento, que ha traído algo ligeramente un proyecto de ley cuyo expediente lleva treinta y ocho años de existencia, y su extracto tiene mas de 1.000 folios.

En 1834, señores, por una real cédula se hizo la concesion de un canal de riego y de navegacion á los Sres. Gassó, Sagristá y Mercader, teniendo presente una escritura de asociacion que exhibieron. El cédula, la guerra civil y la imposibilidad de llevar á cabo en aquella época aquella empresa monstruo, hizo que la compañía viniera arrastrada una existencia valedudnaria hasta 1856, época en que yo desee seguirla.

Ya en 1856 se caducó de real orden la concesion, si bien aquella real orden se derogó por el Tribunal contencioso-administrativo; pero fué porque el fiscal abandonó la causa, y el Tribunal, segun su reglamento, estuvo entonces á lo solicitado por la otra parte, es decir, por la empresa. Conseguido esto por Gassó se presentó al gobierno ofreciendo cumplir cuanto en esa sentencia se decía, y en ella dice lo siguiente: (Ley.)

Se presentó, pues, Gassó á prestar la fianza, y lo hizo. Tomó á su cargo un ingeniero, y le mandó levantar los planos, que tambien se presentaron á la aprobacion. Se llevaron á la junta consultiva, y encontrándose esta con un canal de navegacion y riego, obra inútil bajo el primer punto de vista existiendo el ferro-carril, y además imposible de hacer porque no habia bastante agua ni para el de riego, manifestó que era necesario variar las condiciones de la contrata.

Esto producía una dificultad; pero existiendo esa necesidad de rescindir la contrata, se presentó con este objeto el oportuno proyecto de ley. Estando este en el Congreso, vino el Sr. Soler y de Ferrer pidiendo que el proyecto se retrase, y manifestando que no era necesaria á la compañía subvencion de ninguna clase, porque tenia capitales de sobra. Entonces el gobierno insistió en que no podía hacerse mas que el canal de riego, y mandó hacer nuevos planos en este concepto, que se aprobaron, en lo cual ya se hizo una cosa que no se debía. Después, tambien sin deber, se autorizó el principio de las obras, y por fin se ha modificado de una manera muy honda la real cédula de concesion.

Ahora bien: ¿tiene ó no fuerza de ley esa cédula? ¿La tiene ó no la declaración de las Cortes de 1838? Pues si es una ley, ¿con qué derecho la ha variado el señor ministro de Fomento? ¿Cómo se modifican las leyes del Estado sino por otra ley? Resulta, pues, que se ha variado una ley de un modo indebido, y que es necesario sub arcto esto retirando el proyecto de ley, que es consecuencia del decreto de variacion.

Pero hay mas: en 1863 ya habia pretensiones sobre la modificación de la concesion, y entonces, no pudiendo entender en este negocio el señor ministro de Fomento, pasó al Consejo de ministros, que acordó

que se estuviera á lo informado por el Consejo de Estado, arreglando la concesión á las necesidades de estos tiempos, pero sin dar ningún derecho á indemnización á la empresa. Yo no comprendo que después de esto se venga con el actual proyecto, sumando que la empresa cede grandes derechos y dándola en cambio esa mezcla de 25 millones.

para dar el decreto de Setiembre de 1866? ¿Qué legalidad tiene ese decreto? Si la cédula de concesión era una ley, ¿cómo se ha variado por un real decreto? Para mí la legalidad existente es la real cédula de 1834, y si no quiero que se haga el canal de navegación para que haya ferrocarril, quiero que se modifique esa cédula por las Cortes, y si no se acepta la modificación por la empresa, que se cancele sin más que el pago de lo gastado.

berlo confirmado el Consejo de Estado, de haber asentado todo el mundo, he dispuesto que se haga así. Se ha hecho también aquí gran ruido por la rebeldía del fiscal del tribunal Contencioso-administrativo en 1850. Yo no sé siquiera quién era ese fiscal; pero el caso es que el Tribunal dió una sentencia, que luego fué decretado, revocando la real orden de caducidad; y estuviera ó no el fiscal, esa sentencia no puede menos de ser una sentencia ejecutoria. Posteriormente se ha dicho también por el Consejo de Estado que había que cumplir la cédula sin hacer el canal de navegación, pero sin rescindir, porque eso daría lugar á grandes indemnizaciones. Fué, pues, preciso arreglarse con la compañía; y ¿qué hacer en este caso? Lo que yo he hecho. No se podía anular la cédula sin rescindir el contrato, y ha sido preciso avenirse con la empresa haciéndola que renunciara los derechos que le daba la cédula y dándola en cambio la promesa, y solo la promesa de llevar á las Cortes un proyecto de ley de subvención. La cuestión está, pues, íntegra en vuestros manos; vosotros medireis la importancia de esa obra pública; medireis la justicia de los derechos de Soler, y veréis si es caso dar 25 millones en el caso de hacerse esta obra pública, la mas importante de todas las de su clase en Europa.

OFICIAL.

La Gaceta publica una real orden procedente del ministerio de Ultramar, declarando vigente en la isla de Cuba, otra real orden relativa á la propiedad literaria, que lleva la fecha de 11 de Octubre de 1833, aprobando al mismo tiempo las reglas propuestas por el gobernador civil de dicha isla, remitidas al ministro de Ultramar en carta de 25 de Mayo último. Igual disposición se ha comunicado á las islas de puerto-Rico y Filipinas, con la única diferencia de que en la primera, la importación de libros á que dichas reglas se refieren solo podrá hacerse por los puertos de la capital y Mayaguez.

Publica también el diario oficial el pliego de condiciones, bajo las cuales ha de sacarse á subasta la conducción del correo de ida y vuelta entre Luja y Rivadeo y de Villalba á Rivadeo y entre Figueras y Cadaqués.

El 21 del próximo Marzo se celebrará á la vez ante la dirección general de Obras públicas y ante el gobernador civil de Barcelona la subasta para la adjudicación de las obras de plomo, cristalería, carpintería y demás accesorios comprendidas en las obras generales de la Universidad de aquella capital.

Se subasta en pública y doble subasta el arrendamiento por tres años de los derechos de paso por el puente de San Agustín de Alcatara, en el precio de 1.500 escudos anuales. El remate tendrá lugar el 2 de Marzo próximo.

Se hallan vacantes tres plazas de médico-cirujano en la ciudad de Béjar, dotadas con 800 escudos anuales, y otra de cirujano en La Guardia, provincia de Toledo.

Inserta la Gaceta el pliego de condiciones aprobado por real orden de 13 del corriente mes, bajo las cuales la dirección general de Contabilidad de la Hacienda pública saca á subasta la impresión de la cuenta general del Estado, correspondiente á 1864 y 1865.

El Ayuntamiento constitucional de Madrid saca á subasta al derribo y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 41 moderno de la calle de Preciados, con vuelta al Postigo de San Martín, núm. 15. El remate se verificará el 16 de Marzo próximo, bajo el tipo de 3.000 escudos.

Por reales decretos se nombra gobernador de la provincia de Salamanca á D. Felipe Nassarre, y de la provincia de Cáceres á D. Francisco Rentero y Recua.

El 30 de Diciembre se recibió en Manila la correspondencia oficial y privada que salió de Madrid el 6 de Noviembre último.

El gobernador civil de Cádiz participa que el día 29 salió de aquel puerto el vapor-correo de las Anti-

llas Españas, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

Se halla vacante una plaza de notario en Martín Muñoz, territorio de la Audiencia de Madrid.

La Gaceta publica el pliego de condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conducción diaria de Orense á Vigo.

Se saca nuevamente á subasta el suministro de 24.000 toneladas de carbón de piedra con destino al apostadero de Filipinas, sacándose por precio del tipo para la tonelada 30 escudos. El remate se verificará el 30 del corriente mes.

Se hallan vacantes las plazas de cirujano titular de Bercial y de La Ventosa.

La suscripción para Filipinas asciende á 158.048'301 escudos.

Ha fallecido el rey de Baviera Luis Carlos Augusto, por lo que se ha dispuesto que la corte de España vista de luto por espacio de 24 días.

Inserta por último el diario oficial el Índice de las leyes, reales decretos, reglamentos, reales órdenes y circulares publicadas en el mes anterior.

GACETILLA.

Primer concierto del Sr. Barbieri. Ayer se inauguró ante una gran concurrencia la temporada de conciertos que todos los domingos de Cuarema tendrán lugar en el circo del Príncipe Alfonso. Apesar de la falta del coro, el concierto estuvo tan brillante como los años anteriores. La orquesta ejecutó con extraordinaria precisión y gusto la gran sinfonía heroica de Beethoven, lo mismo que la del Matrimonio segretto de Cimarosa.

En la primera parte oímos con admiración y entusiasmo una sinfonía compuesta por un músico español, que á juzgar por la muestra, posee grandes dotes de compositor é instrumentista. El andante es muy original y digno de Weber, por su suave y patética gravedad. El allegro es también excelente aunque inferior al andante.

El bailarle de Philémon y Baucis de Grunod, fué también magistralmente ejecutado, obteniendo los honores de la repetición.

Finalmente, los concertistas Sres. Mellier y Paquis fueron calurosamente aplaudidos en los respectivos trozos que ejecutaron admirablemente. Mas adelante nos ocuparemos de este concierto con mas estension.

Teatro del Principe. Con éxito muy lijero se estrenó el sábado en este coliseo la comedia en tres actos y en prosa titulada La levita. Es esta una obra admirablemente escrita y con situaciones dramáticas bastante originales. Su afortunado autor, el joven poeta D. Enrique Gaspar, que de algun tiempo á esta parte está dando tan relevantes pruebas de su talento dramático, fué llamado á la escena al final de los actos segundo y tercero, presentándose en este último á recibir los espontáneos aplausos del público que llenaba todas las localidades del teatro.

¡Hasta en el mar! Dice un diario de Alicante: «Hasta ahora se habían dado cenerradas á los viudos que se casaban, á los novios viejos, etc., pero todas estas cenerradas se daban en las calles, en las plazas ó en los portales. Estaba reservada á Valencia la gloria de un espectáculo nuevo; de una cenerrada marítima.

El viernes se dió una cenerrada en el puerto al capitán del vapor Amparo, que estaba fondeado allí; el motivo fué un folleto publicado por este señor, combatiendo la modificación del trazado de dicho puerto.

Las autoridades han tomado parte, imponiendo correctivos á tan grotesco escándalo. Está visto que en tratándose de puertos, los valencianos pierden el seso.

Longaus. Un alemán ha calculado que el número de las que se hablan en Europa es de 387; en Asia 987; en Africa 276; en América 1.084; total 2.734.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACION

- CON LOS SU CRITORES. Sr. Don J. M.—San Lorenzo de Muga.—Recibida su carta con los sellos en pago de su suscripción antigua y nueva. Sr. Don S. G.—Málaga.—Id. id. antigua y nueva hasta fin de Febrero presente. Sr. Don F. F.—Málaga.—Id. id. hasta 31 de Marzo. Sr. Don A. L. y C.—Cádiz.—Id. id. id. Sr. Don P. B. y O.—Luzca.—Queda pagada su suscripción hasta 15 de Abril próximo. Sres. G. y A.—Málaga.—Recibida su grata con los sellos en pago de su suscripción. Sr. Don V. C.—Hellín.—Queda pagada la suscripción de ese don A. F. hasta 15 de Abril próximo. Sr. Don S. J.—Granada.—Queda pagada su suscripción hasta 31 del próximo Marzo. Sr. Don J. M. F.—Málaga.—Recibida su grata del 12 con los sellos. Sr. Don M. L.—Mora de Rubielos.—Id. id. por su antigua suscripción y la nueva hasta 31 de Marzo próximo. Sr. Don P. V. F.—Granada.—Recibida su grata del 12 con los sellos. Sr. Don N. L.—Benamaurel.—Queda pagada su suscripción hasta 31 de Marzo próximo. Sr. Don A. M.—Carrion.—Queda pagada su suscripción hasta 31 de Marzo próximo. Sr. Don V. A.—Ocaña.—Id. id. hasta 30 de Junio próximo. Sres. A. y C.—Barcelona.—Recibida su grata del 13 con los sellos. Sr. Don G. J.—Barcelona.—Id. id. en pago de su suscripción hasta 15 de Enero de 1869. Sr. Don A. V. Q.—Carmona.—Queda usted suscriptor por tres meses á 31 de Marzo próximo. Sr. Don F. V.—Cocentayna.—Estráño no reciba usted el periódico, pues se lo remitimos. Se recibió su carta con sellos en pago de su suscripción hasta 31 de Marzo próximo. Sr. Don J. V. P.—Monovar.—Queda pagada su suscripción hasta 31 de Marzo próximo. Sr. Don A. A.—Gibraltar.—Recibida su grata del 14 con los sellos en pago de su antigua suscripción.—Queda usted suscriptor. Sr. Don G. T. R.—Caravaca.—Queda pagada su suscripción hasta 24 de Marzo próximo. Sr. Don T. S. S.—Antequera.—Id. id. id. Sr. Don J. A.—Jaén.—Recibida su grata con sellos en pago de su suscripción hasta 15 de Febrero. Madrid 29 de Febrero de 1868.

El Administrador José María Falado.

SANTO DEL DIA.

San Lucio, obispo y confesor. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso.

ESPECTACULOS.

- REAL.—A las ocho y media.—Guglielmo Tell. PRINCIPE.—A las ocho y media.—La levita.—Escuela normal. BUFOS.—A las ocho y media.—La isla de los portentos. JOVELLANOS.—No se ha recibido el anuncio. Editor responsable, D. José García. Madrid.—1868. Imprenta de Falado y Pastor, Fomento, 18.

174 FOLLETON DE LA NACION. tros parientes... yo seré vuestro esposo... tanto mas, cuanto que... ¡ah! cuanto que mi fortuna es muy regular... y os tomo sin dote... os tomo... —Caballero, os lo repito: os doy las gracias y me considero muy honrada; pero no seré vuestra esposa. Mr. Roquet empezó á notar que Rosa María no estaba tan encantada como él había creído al principio. Después de haber procurado vencer la obstinación de la jóven, el pretendiente se levantó y fué á encontrar á Angélica, á la cual dijo en tono de consternación: —Vuestra sobrina me rechaza. No quiere casarse conmigo. —¡Os rechaza! esto es un poco fuerte, murmuró Mme. Saint Godibert, lanzando sobre la jóven una mirada de cólera. —A mí me parece también muy extraño. ¡Rechazarme! —Vamos, es imposible... Por lo demás, hemos dicho que este matrimonio nos convenia, y ahora os repito que se hará... Acaso hay necesidad de consultar á estas pequeñuelas... —¿Qué hay? preguntó Mr. Saint Godibert acercándose á su mujer. —Hay que esa arrapieza de Rosa María se ha atrevido á decir á Mr. Roquet que le daba las gracias, pero que no queria casarse. Mr. Saint Godibert se sonó con estrépito, y dijo: —¿Cómo! ¿ha dicho eso? ¿cuando debería estar saltando de alegría? ¿cuando debía estar loca de placer? Pero no os inquietéis, Mr. Roquet; pensad que somos los amigos. Desde mañana le escribiré á su padre. Os prometo que consentiré... Este matrimonio se hará, os lo juro... está decidido... y en cuanto á la pequeña... ella dice eso esta noche... pero cuando haya reflexionado, aposte que obedecerá sumisamente... y que comprenderá que en eso consiste su felicidad. —Me veréis un bálsamo en el corazón, mi querido Mr. Saint Godibert... me abandono enteramente á vos. —¡Tranquilízase; os casareis con mi sobrina. El resto de la tertulia pasó sin que Mr. Roquet se atreviera á hablar de su amor á Rosa María, y se contentó con sentarse junto á ella y mirarla sin cesar, ó á ajustar sus anteojos. La jóven permaneció muy triste y consternada despues que supo lo que se proyectaba con ella. Hubiera contado todo de muy buena gana á

Federico; pero su tia la vigilaba é impedía que hablase con su primo. Llegó la hora en que se fué todo el mundo. El jóven elegante pareció sorprendido de la triste mirada que su prima le dirigió, y queria preguntarle la causa; pero les observaban y no habia medio. Tuvo que resignarse á partir sin saber mas. En cuanto á Mr. Roquet, en el momento en que iba á decir adiós á Rosa María, Angélica le dijo: —Besadle la mano, mi querido Roquet; tenéis derecho. Se puede besar la mano de una futura. —¿Cómo, señora! murmuró Rosa consternada. —Vamos, Mr. Roquet, besadla, pues... besadla. Mr. Roquet se decidió á besar la mano de Rosa María, tomando las precauciones necesarias para que no se cayeran sus espejuelos, y se alejó con aire triunfante. Toda la sociedad se retiró, y Mr. Saint Godibert dijo entonces á su sobrina, en un tono no muy amable: —Señorita: Mr. Roquet os ha pedido á nosotros en matrimonio. Voy á pedir el consentimiento de vuestro padre, que se alegrará mucho, y espero no lo rehusará. Mirad, pues, desde este día á ese caballero como vuestro futuro esposo. —Pero tío, si yo no amo á ese Mr. Roquet. —Callaos, dijo Angélica. Sois una tonuelita... Os casareis con Mr. Roquet. Y los dos esposos entraron en su cuarto, sin querer oír mas á Rosa María. Esta subió entonces al suyo llorando y diciendo: —¡Oh! ¡Dios mío! ¡Casarme con Mr. Roquet, eso seria horrible! Pero afortunadamente mi amigo me protegerá y me ayudará, lo espero. El lo dirá á todos los que amo... y vendrán en mi ayuda... ¡Oh! yo no quiero ser Mme. Roquet.

CAPITULO XXXI.

El dedo de Dios.

Despues de haber sido tan feliz, recibiendo la carta de Leopoldo, sabiendo que el jóven pintor la amaba siempre, ¿no era terrible verse amenazada de ser esposa de Mr. Roquet? Rosa María,

que pasó tan rápidamente del placer al dolor, no pudo dormir en toda la noche. Se levantó muy temprano, y quiso hablar con su amigo, el viejo Savenay; entreabrió la puerta, escuchó, fué á mirar desde lo alto de la escalera; pero Mr. Savenay no parecia. En cambio, Fifina abrió la puerta casi al mismo tiempo que la jóven, cuyas acciones parecia espiar y Rosa María se decidió á entrar en su cuarto sin poder ver á su viejo amigo. El día pasó tristemente para la pobre chieca, que no vió sino á su tío y á su tia, los cuales le repetían á cada instante: —¿Qué afortunada sois! ¡una jóven que no tiene nada! ¡encontrar un partido como Mr. Roquet! ¡es soberbio! ¡no es creíble! Rosa María procuraba responder y murmuraba tristemente: —Pero ese señor no me agrada. Prefiero volverme á casa de mi padre. Mme. Saint Godibert se puso terrible de cólera y se acercó mas á su sobrina como si quisiera castigarla, diciendo: —¡Callad, idiota... os casareis con Mr. Roquet. Nosotros no consentiremos que nuestra sobrina deje pasar una ocasión de ser rica... para volver despues á nuestra casa... ya sabemos. —Por otra parte, señorita, dijo á su vez monsieur Saint-Godibert, vuestro padre tendrá mucho gusto en este matrimonio. Yo le voy á escribir euseguida, y sin duda os mandará obedecer. —Mi padre me quiere demasiado para obligarme á que me case contra mi gusto. —Eso lo veremos; pero á menos que Gerónimo no se haya vuelto estúpido, os mandará que os caseis con Mr. Roquet. Rosa no se atrevió á decir mas. Se contentó con llorar; lo cual pareció conmover poco á sus parientes. Al día siguiente la jóven se levantó al rayar el día: se decidió á bajar al despacho á fin de contar sus pesares á Mr. Savenay, porque esperaba que se los diría á Leopoldo, y que este encontraría algun medio para librarla de la desgracia que la amenazaba. Pero hacia las siete y cuarto sonaron dos golpes en la puerta, y reconoció al momento la voz del viejo, que le preguntaba si se habia levantado. Rosa acudió á abrir, y lanzando un grito de júbilo, se arrojó en brazos del buen Savenay. —¿Qué tenéis, hija mia? Parece que estais

175 LA FAMILIA GOGÓ. muy conmovida, muy agitada, dijo el viejo, entrando en la habitación de Rosa. Esta se apresuró á cerrar la puerta, y estrechando las manos del viejo, dijo: —¡Ah! ¡soy muy desgraciada! No tengo mas esperanza que en vos, mi buen amigo. —¡Desgraciada! ¡Dios mío! Yo ve que oreía que ya vuestros parientes os habian hecho justicia... que os trataban ya con bondad... —¡Ah! esa bondad, en la cual yo creí también por un momento... ¡Oh! ¡si supierais la causal amigo mio: vos me defenderéis... vos me protegeréis. —Pero explicaos, hija mia. —Pues bien: mi tío y mi tia quieren casarme... casarme con Mr. Roquet... un caballero muy feo... que puede ser padre mio lo menos... Dicen que es rico... pero yo no quiero... no, no quiero casarme con él, porque lo detesto. —¿No consistirá esto, hija mia, en que amais á otro? —¡Oh! amigo mio, yo no sé en lo que consisto... pero lo que sí sé es que seria muy desgraciada si me hicieran casar con ese Mr. Roquet. ¡Oh! yo os lo suplico, no me abandonéis... dicen que van á escribir á mi padre... pero no le dirán que yo sufro... que yo lloro... que este matrimonio me reduciría á la desesperacion. Y Rosa María sollozaba abrazando á Mr. Savenay. Este procuró consolarla, diciéndole: —No os desesperéis así. No podré casaros sin que vuestro padre consienta. —Pero le escribirán que es un partido soberbio para mí... que seré rica... feliz... ¡Dios mío! ¡Si consistiera! —Consolados. Si preciso fuera, otras personas irian á ver á vuestro padre y á decirle lo que hay... y que ese Mr. Roquet os desagrada mucho. —¡Oh! sí, mi buen amigo. —Bajo al escritorio, porque no quiero tardar. Calmaos, hija mia, y contad conmigo. —¡Oh! sí: confío en vos... y despues... si veis... si por casualidad encontráis á Mr. Leopoldo, le contareis todo: ¿no es cierto? —Sí, sí: le encontraré sin duda... porque le veo todas las mañanas... antes de entrar en la casa... está siempre en la calle. Viene siempre á darme los buenos dias y á preguntarme por vos. —¡Cómo! ¿viene todos los dias? ¡Oh! que me agrada. Rosa María se sonrojó de placer, y olvidó todos

VINO DE PEPSINA, PASTILLAS DE DIASTASA DE CAULIER, FARMACÉUTICO.

Número 44, rue de la Ville-l'Évêque, Paris.

Este vino contiene la pepsina recogida directamente, sin alteración posible y sin preparación artificial, cosa que nadie ha podido lograr hasta el día, por la facilidad extrema que tiene la pepsina de perder todas sus buenas cualidades en poquísimo tiempo al contacto del aire ó de la humedad.

Las pastillas ligeramente alcalinizadas tienen exactamente las cualidades digestivas de la saliva, cuya alcalinidad natural es indispensable para que se ejecute en el estómago la quimificación de los alimentos (formación del quino). Cada pastilla contiene 0,02 gramos de diastasa, y puede operar la transformación de 40 gramos de fécula.

Estos dos medicamentos se presentan, pues, con esta cualidad inapreciable, á saber, de obrar por su composición química, exactamente como el jugo gástrico y la saliva natural.

Repetidas experiencias han probado su superioridad sobre otras preparaciones similares, para hacer fácil y pronta la digestión en todo género de dispepsias.

Para su expendición en España, he establecido el depósito de estos preciosos medicamentos en el laboratorio y oficina de farmacia del doctor D. José Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, donde podrán acudir tambien los demás señores farmacéuticos.

FARMACIA HOMEOPÁTICA.

Acaba de abrirse en esta Corte la oficina de D. Estéban Rábrigo de la Torre, calle de la Luna, núm. 6, un laboratorio especial de homeopatía, donde los señores profesores médicos ó farmacéuticos en particular y el público en general, encontrarán preparados con la mayor conciencia y exactitud posibles, todos cuantos medicamentos se hallan en las farmacopéas; advirtiéndole, para mayor fe en aquellos, que dicho establecimiento se ha montado en un local completamente separado del alopatico para de este modo, observar estrictamente las reglas anhemianianas de que no perciban dichas sustancias las emanaciones de las primeras.

En dicho laboratorio se expenden botiquines desde veinticuatro medicamentos, al precio de 60 rs. en adelante, así como el café homeopático, tafetan y tintura de árnica, con su instrucción correspondiente.

LIMONADA PURGANTE

DE

CITRATO DE MAGNESIA

PREPARADA POR EL DOCTOR SIMON.

Lo agradable de esta bebida, sus preciosos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritación en el tubo intestinal, y sobre todo las magníficas curaciones que produce su frecuente uso en las personas que padecen de exceso ó alteración de los humores biliosos, la hacen preferible á todas las demás conocidas, como lo atestigua el inmenso consumo que de ella se hace, desde que el doctor Simon la dió á conocer en España.

Para poner al corriente á nuestros lectores de las ventajas de este nuevo producto farmacéutico, bastará reproducir en parte lo que en la Gaceta Médica publicó un aventajado facultativo de esta Corte. Después de lamentar la repugnancia que inspiran los purgantes en general y más todavía la necesidad que hay, para evitarla, de sustituirlos por pastillas confeccionadas con drásticos, á trueque de reducir la masa dice:

«Pues bien, todos estos males evita, todos estos inconvenientes aleja la limonada de citrato de magnesia. De hermoso color y transparencia, que la asemejan á una naranjada comun, de agradabilísimo sabor, que la hace confundir con una de esas bebidas preparadas para recreo, su acción es tan segura como pronta, y no se sabe si alabar más la suavidad del gusto ó la de su modo de obrar. Sin ocasionar el mas leve peso en el estómago, ni el menor asomo de dolor en todo el conducto intestinal, produce fáciles y abundantes deposiciones, cual ningún otro laxante, y es tal la facilidad con que se presta el enfermo á tomar el medicamento, que con frecuencia piden los niños más, apenas acaban de apurar la primera dosis.»

El precio de cada botella es de 8 rs. vn., y lo mismo el de cada frasco de polvos preparados para hacerla. Estos polvos, que se conservan indefinidamente, son los que se mandan á provincias, y tienen, sobre la limonada ya hecha, la ventaja de hacerla gaseosa con solo disolverlos dentro de una botella tapada. Para más explicaciones dirigirse á su laboratorio, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

ANUNCIOS.

COMPETENCIA EN MI ART.

Advertimos al público para evitar las equivocaciones á que ciertos rumores han dado lugar, que el antiguo, acreditado y único obrador de cotería y cajería del Señor Nueda, director su hijo P. S. M., es calle de Silva, núm. 43, esquina á la de la Estrella y al lado de la Buena Dicha, donde se construyen toda clase de efectos de viaje, cofres catalanes y las especiales cajas de urnas y sus magníficos adornos y herrajes, para lo cual es hoy sin competencia el primer obrador.

GRAN EFICACIA DEL JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y C^{ia}, farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoléon, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbútics, cuya eficacia es tan popular. Contiene el iodo en el estado de combinación orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao. La perfección rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinión de algunos de los principales médicos de Paris que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que lo reemplaza ventajosamente.

« D^r CAZENAVE, primer médico del hospital de San Luis. »

« El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tisis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao. »

« D^r CHARRIER, ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris. »

« Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao. »

« D^r FAVROT, autor del tratado de las enfermedades de las mujeres. »

« El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podia cauterizar. »

« He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso. »

« D^r GUESNARD, ex-interno de los hospitales de Paris. »

« El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes. »

« D^r GUIBOUT, médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris. »

« El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y C^{ia}, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinación orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao. »

« D^r KLETZINSKY, profesor de química y perito de los tribunales de Viena. »

Depósito principal en Paris, rue de la Feuillade, núm. 7.—Idem para España, oficina de farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3, Madrid. Borrrell hermanos, Puerta del Sol; Ulzurrun, calle de Barrio-nuevo; Moreno Miquel, calle del Arenal; Sanchez Ocaña, calle del Principe.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1^a clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países que han reconocido su constante eficacia, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, reumatismos y bronquitis, los catarros, espasmos de sangre, etc.

GRACIAS GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, pérdidas blancas, debilidad de temperamento; y para facilitar la menstruación se que todo á las jóvenes.

Depósito general para España, Farmacia del Doctor Simon, calle de Caballero de Gracia, núm. 3.—Madrid.

Escuela sup^a de farmacia de Paris MEDICION HONORABLE.

MEALLAS EN LAS EXPOSICIONES

PASTILLAS DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET (Clorato de Potasa) CONTRA LOS MALES DE GARGANTA y las inflamaciones de la boca.

POLVOS Y ELIXIR

DENTIFICOS CON SAL DE BERTHOLLET

Estos polvos y este elixir, dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y sólidos, impiden los caries, calman instantáneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. — Se emplean simultáneamente.

La opiata dentífica es la misma composición que la de los polvos dentíficos.

DEPOSITOS:

En Paris, Dethan, farmacéutico, boulevard Saint-Denis, 50. — En Madrid, J. Simon, Borrrell, Sanchez Ocaña Escobar, Moreno Miquel, farmacéuticos. — Las Perlas, Alcala, 84, y Carrera de S. Gerónimo, 94. — P. de Frera, calle del Carme, 1.

FARMACIA DE BOGGIO, 11, rue neuve des Petis Champs, Paris.

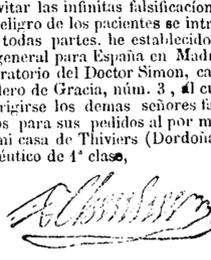
- Kouso de boggio contra la solitaria, único aprobado. Precio en España, el frasco. 80 rs.
 - Sinapismos inalterables hasta en la mar, la hoja para cuatro sinapismos. 8
 - Bombones vermífugos contra las lombrices intestinales el frasco. 40
 - Tafetan francés para cortaduras llanas, etc., el estuche 40 rs. el librito. 4
 - Harina de mostaza inalterable hasta en el mar, el bote. 9
 - Harina de linaza inalterable hasta en el mar, el bote. 8
- Estos dos últimos productos, así como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de reproducir con muy poca canti-

dad, su acción casi instantáneamente y con mucha energía. Depósito general en España, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

POMADA ANTI-OFTÁLMICA de la viuda de Farnier.

La reputación verdaderamente colosal que ha adquirido esta pomada en el espacio de mas de cien años trascurridos desde que la inventó su autor, hace inútil todo elogio. Basta decir, por consiguiente, que es el remedio mas eficaz contra las inflamaciones de los ojos y las irritaciones de los párpados sean recientes ó crónicas, contras las escrescencias membranosas que se forman en el ángulo del ojo, contra las manchas, el lacrimo, las nubes, etc.

Para evitar las infinitas falsificaciones que ha adquirido esta pomada se introducen en todas partes, he establecido el depósito general para España en Madrid en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, al cual podrán dirigirse los demás señores farmacéuticos para sus pedidos al por mayor, ó á mi casa de Thiviers (Dordonia). El farmacéutico de 1^a clase.



JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUROUX

Farmacéutico, rue Vauvilliers, 45, Paris.

(Antigua calle du Four, Saint-Honoré, cerca de la iglesia Saint-Eustache.) Los célebres médicos de Paris, señores Chomel, Luis, Gendrin, etc., recomiendan en sus clínicas el JARABE PECTORAL DE LAMOUROUX, y en sus obras mencionan las curaciones que con él han conseguido. Constituye un precioso agente terapéutico la prontitud con que ataja las bronquitis mas intensas. Cura las enfermedades mas graves del pecho; esto es: la coqueluche, los accesos de asma, los catarros agudos ó crónicos, la tisis en su principio y segundo grado. Precio en España: 46 rs. en la farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.—Madrid.

PASTILLAS ANTIHELMÍNTICAS DE DURÁN.



Estas pastillas cuya base medicamentosa es la santonina, producen efectos sorprendentes contra toda clase de lombrices y en los niños ya en los adultos como lo acredita todos los dias la experiencia. Dirigirse al inventor en Barcelona, farmacia de Durán y en Madrid, en la del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

sus pesares al saber que el jóven pintor pensaba tanto en ella. Después bajó los ojos, y dijo:

—¡Ah! ¡mi buen amigo! Es que veo que monsieur Leopoldo se alegra mucho de veros.

—Sí: lo creo, respondió el viejo sonriendo. ¡Oh! sí: ya sé que solo por verme está ahí todos los dias. Pero ahora que os dejo tranquilo, me voy al escritorio. Vamos, valor, y no lloréis mas.

Mr. Savenay se alejó. Rosa María creyó oír la puerta del cuarto de Fifina que se entresabía suavemente, después sintió que alguien bajaba la escalera con precaución, como siguiendo al viejo; pero se fijó poco en esta circunstancia. Estaba tan contenta de saber que Leopoldo no la olvidaba, que no pudo pensar en otra cosa.

Rosa María bajó al cuarto de su tia á la hora de costumbre y encontró á la robusta Angélica con su esposo. Su conversacion parecia muy animada, y Fifina, que estaba con ellos, salió mirando á Rosa con aire de triunfo y murmurando: —¡Ah! estas santurronas... yo bien sabia que no valia mas que las demás.

—Acercaos, señorita, dijo Mme. Saint Godibert, mirando con ira á la jóven. ¡Ah! ya sabéis Mr. Roquet; está bien, señorita: os portais bien... á vuestra edad... tener trapicheos... debierais avergonzaros.

La pobre jóven se avergonzó en efecto; pero fué por el dolor que le causaba el oír que la dirigian tales acusaciones. Iba á responder, cuando su tio dijo:

—Callaos: negareis en vano. Todo lo sabemos, gracias á Fifina, cuya astucia no yerra nunca.

—Sí: ya nos habian dicho que vos habiais servido de modelo á un pintor. Fifina oyó á Mr. Dernesty decir muy bajo cuando os vió: es mejor que el retrato que hemos visto en casa del pintor... pero no lo quisimos creer... nos parecia imposible tanta perversidad á los diez y siete años.

—¡Ah! señora... —Callad. Hoy hemos sabido que un jóven pasea sin cesar delante de la casa con objeto de veros... y ese Mr. Savenay... un viejo llano de canas... prestarse á ser intermediario de tales relaciones. Esto es inconcebible.

—A mí no me ha llamado la atención, repuso Mr. Saint Godibert, puesto que en el escritorio le ví cantar muchas veces *zon, zon, flauta y violon*. ¡Qué se puede esperar de un hombre que á esa edad canta *zon, zon*? Pero no cantarás mas en mi casa, á Dios gracias.

—¿Pero cómo? señor. ¿Es que habeis despedido á ese hombre respetable? dijo Rosa María uniendo las manos en señal de dolor.

—Sí, señorita. Ese hombre respetable que subia por las mañanas á llevaros cartitas de vuestro novio. Eso es digno de un tribunal. Le he despedido, señorita. Ya no volverá mas á mi casa, y no os entretendrá en vuestra rebelion contra nosotros.

—¡Ah, señor! ¡Pero es horrible! Mr. Savenay, ¡tan bueno para mí! El no pensaba en hacer mal por venir á consolarme.

—¡A consolaros! porque se os proponia un matrimonio soberbio. Vuestro padre lo sabrá todo, y aprobará nuestra conducta.

—¡Oh! por favor; dejadme volver con mi padre.

—Callaos. Queremos, por consideraciones á nosotros mismos, ocultar vuestras faltas á ese sensible Mr. Roquet; pero continuad considerándole como vuestro esposo. Por lo demás, hasta que ese matrimonio no se termine, tendremos cuidado de vigilaros mucho para que no hagais mas tonterías.

Rosa María quiso responder: no la escucharon. Le indicaron que entrara en la habitación donde trabajaba, y allí la dejaron sola. La pobre niña lloró, porque sentia haber sido causa de que perdiera su empleo su buen amigo; rogó á Dios que viniera en su ayuda, y se hubiera entregado por completo á la desesperación, si la idea de que Leopoldo se ocupaba de ella no diese alguna esperanza á su corazón.

A la hora de comer llamaron á la sobrina, y tuvo el placer de sentarse á la mesa junto á Mr. Roquet, que tenia continuamente la vista fija sobre ella, dirigiéndole muchos cumplimientos, á que Rosa María no contestaba. Pero monsieur Roquet tomaba esto por un efecto de la modestia y estaba muy satisfecho.

La noche pasó, mientras Roquet hablaba con Rosa María, que no le respondia si no con profundos suspiros. Y el señor de los anteojos fué á decir muy bajo á Mme. Saint Godibert:

—Creo que el sentimiento comienza á aparecer. Suspira de vez en cuando. Es buena señal, ¿no es cierto?

—No tengais cuidado, respondió Angélica; mas suspirará cuando seais su marido.

Rosa María esperaba con la mas viva impaciencia el momento de subir á su cuarto. Este instante llegó al fin. Pero apenas entró en su ha-

muchas personas, y Mr. Saint Godibert fué á hacer los honores de la casa.

—¿Y qué, no jugamos? dijo Dernesty cuando el viejo salió.

—Parece que vuestro compañero os abandona, dijo Mr. Cendrillon, indicando á Julian que salia del salon.

—¡Ah! se va. Creo que tiene una cita esta noche. Pero jugaré solo.

Mr. Cendrillon jugaba en silencio. Parecia que tenia gran empeño en terminar la partida. Muy pronto perdió su dinero. Se levantó entonces y fué á sentarse en un rincón de la sala. Dernesty dió algunas vueltas, pero no se atrevió á acercarse á Rosa María. Algunos momentos después se dirigió á la puerta, cuando entró Federico. Este detuvo á Dernesty, diciéndole:

—¿Dónde vas?

—Yo me eclipse, querido amigo... tengo una cita para esta noche, y no puedo faltar... pero no quiero que me vean salir.

—¡Oh! muy bien, libertad completa... ¡pero os verdad, como me han dicho que mi prima está aqui?

—Sí, mirala sentada allí.

Y Dernesty salió, mientras Federico se fué á sentar junto á Rosa María. Supo el feliz cambio de sus parientes, la amistad y la benevolencia con que trataban ya á la jóven.

—Cuando yo os decia que concluirian por amaros! exclamó Federico. ¿Y podia esperarse otra cosa? Sois tan linda, tan amable, tan... prima, yo os amo como un loco.

—Y yo como una hermana, dijo Rosa alargando su mano á Federico, que respondió:

—Vamos, veo que no saldremos de eso. Yo hubiera querido algo mejor; pero después de todo, si no puedo tener mas que vuestra amistad, tengo que contentarme con ella. ¡Ah, Dios mío! vuestra tia me llama. ¡Qué diablo! Puesto que no soy sino vuestro hermano, debieran al menos dejarme hablar con vos.

Angélica quiso alejar á su sobrino de Rosa María, porque vio llegar á Mr. Roquet que venia bello, perfumado. Después de algunas palabras dichas á Mme. Saint Godibert y á su esposo, fué á sentarse junto á Rosa María, que estaba sola en aquel momento, y tras de haber ajustado sus anteojos sobre su nariz, dijo á la jóven:

—Señorita, tengo que daros una noticia muy interesante.

—¿A mí, caballero?

—Sí señorita. Me atrevo á creer que participareis de la alegría que me enardece.

—Sí es alguna cosa que os agrada, tambien me alegrará, caballero.

¡Ah, qué buena sois! ¡Ah, qué molestial como tengo anteojos nuevos no se adaptan bien y resbalan sobre la nariz... Encantadora Rosa María, lo que voy á deciros tal vez lo habeis adivinado, habreis leído en mis ojos... vamos, ya se me han caido.

La jóven recogió del suelo los espejuelos de Mr. Roquet, y se los presentó diciéndole:

—No he leído nada, caballero, y no adivino....

—¡Ah! yo pensaba.... lo que es yo... desde aquel dia que os encontré en el bosque de Fontainebleau... no os he olvidado un instante... me hicisteis una impresion....

—Caballero; ¿qué tiene que ver todo eso con la noticia que dijisteis que me ibais á dar?

—¡Ah! perdon... me dirigia á mi objeto por el atajo... Sí, Rosa, mi amor necesitaba hacer un rodeo para no declararse bruscamente.

—¿Vuestro amor, caballero!...

—Es honesto y legítimo, señorita. En una palabra, aspiro al título de esposo. He declarado esta mañana mis intenciones á vuestros señores tios, que las han aceptado, y me han autorizado á participáros las, anunciándome que iban á escribir á vuestro señor padre, y que nuestro matrimonio era una cosa que ya podia considerarse como hecha.

Rosa María no podia responder. Escuchaba, todavia creia soñar; estaba de tal modo sobrecogida por lo que acababa de oír, que no tenia fuerzas para hablar. Mr. Roquet, que advirtió su turbacion, la interpretó en su favor, y tomó la mano á la jóven diciendo:

—Cuánto me conmueve vuestra turbacion... ¡oh! amable niña! ¡cuánto aumenta mi felicidad! ¡qué dulce union vamos á formar! ¡qué armonía reinará!... ¡qué acordes seremos!... ¡diablos otra vez al suelo: ciertamente voy á desear este par.

Mas mientras Mr. Roquet recogia sus anteojos, Rosa María le dijo con mucha urbanidad, pero muy resuelta:

—Caballero; no puedo honrarme con la oferta que me hacéis... y con la bondad que sentis hacia una pobre jóven como yo... pero os doy las gracias... no puedo aceptar... no pienso casarme....

—¿Que no podeis aceptar? exclamó Roquet; pero bella Rosa, sois muy modesta... puesto que es una cosa convenida... arreglada entre vues-